



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 321 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 09 MAY 2017

**VISTOS:**

El Oficio N° 376-2017-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 08 de mayo del 2017, mediante el cual, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la designación del Inspector de la obra: "Construcción del Laboratorio de Geomática y Teledetección de la UNTRM", del Proyecto SNIP N° 312235; el Proveído, de fecha 08 de mayo del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su Artículo 159.- Inspector o Supervisor de Obras: establece que durante la ejecución de la obra, debe contarse, de modo permanente y directo, con un inspector o con un supervisor, según corresponda. Queda prohibida la existencia de ambos en una misma obra. El inspector es un profesional, funcionario o servidor de la Entidad, expresamente designado por esta, mientras que el supervisor es una persona natural o jurídica especialmente contratada para dicho fin. En el caso de ser una persona jurídica, esta designada a una persona natural como supervisor permanente en la obra; asimismo, el Artículo 160, establece las funciones del Inspector o Supervisor;

Que, con Oficio de vistos, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al Señor Rector, disponga la emisión del acto resolutivo designando al Inspector por parte de la entidad para la obra: "Construcción del Laboratorio de Geomática y Teledetección de la UNTRM", del Proyecto SNIP N° 312235, que recaerá en la persona del Ing. César Chávez Moreno, a partir de 08 de mayo del año en curso;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las facultades conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

**RESUELVE:**

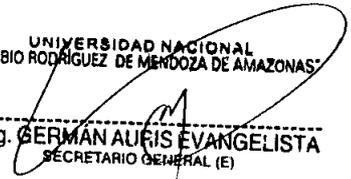
**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir del 08 de mayo del 2017, al Ing. César Chávez Moreno, como Inspector de la obra: "Construcción del Laboratorio de Geomática y Teledetección de la UNTRM", del Proyecto SNIP N° 312235.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y profesional designado, en el modo y forma de ley, para conocimiento y cumplimiento.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

JLMQR  
GA/ESG  
C/amy

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

